



**PUCP**

Facultad de Ciencias y  
Artes de la Comunicación

# LICENCIATURA POR TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

## Trabajo de Suficiencia Profesional:

El Trabajo de Suficiencia Profesional consiste en un texto mediante el cual **el bachiller sustenta con referencias teóricas y metodológicas su experiencia profesional**, y tiene por objeto demostrar su capacidad de reflexión crítica, sistematización y aplicación de conocimientos, estrategias y herramientas con relación a un producto, proceso o proyecto de carácter comunicacional vinculado a su Especialidad.

## Requisitos:

Para obtener el título de Licenciado(a) bajo la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional se requiere lo siguiente:

- a. Haber obtenido el **Grado de Bachiller** en Ciencias y Artes de la Comunicación.
- b. Acreditar experiencia profesional de **no menos de tres años acumulados** en la Especialidad a partir de tener la condición de Egresado.
- c. Inscribir, presentar, sustentar y aprobar el Trabajo correspondiente ante un Jurado.
- d. Cumplir con los demás requisitos administrativos establecidos por la Universidad.

**#CuervoQueSeRespeta, se informa.**

## Para iniciar el procedimiento:

1. Debe preparar su **PROPUESTA** de Trabajo de Suficiencia Profesional y registrarla a través del Campus Virtual. Ahí también debe registrar su propuesta de asesor (a), luego de consultarle si puede orientar su trabajo.
2. Debe enviar a la Facultad su currículum vitae documentado (documentos originales o copias legalizadas), consentimiento informado (documento con la autorización de la empresa o institución para el uso de información que consignará en su propuesta como en el texto final de su Trabajo de Suficiencia Profesional) y una solicitud en blanco que puede descargar del Campus Virtual.

Si tienes dudas, escríbenos a [buzon21@pucp.pe](mailto:buzon21@pucp.pe)

**Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación**  
**Semestre 2022-2**

